

CONSTANCIA: Manizales, 14 de noviembre de 2023. Paso a despacho de la señora juez el presente proceso, dejando la presente constancia:

- Los días 26 y 27 de octubre del año en curso la titular en propiedad del despacho se encontraba incapacitada.
- Los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre la titular se encontraba en los escrutinios como clavera en el Municipio de Neira (Caldas).
- Los días 02 y 03 de noviembre la titular se encuentra nuevamente incapacitada hasta el día 10 de noviembre de 2023, inclusive.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 17001-40-03-003-2022-00743-00

Teniendo en cuenta la constancia de secretaría que precede en este proceso de SUCESIÓN impetrada por la apoderada judicial de los señores JOSÉ ELADIO DUQUE CASTAÑO, ANA INÉS DUQUE CASTAÑO, MARIELA DUQUE CASTAÑO y ERNESTO DUQUE CASTAÑO, se reprograma la fecha de la diligencia de Inventarios y Avalúos en el presente proceso de sucesión para el DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 2:00 PM

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

**VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZ**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 174 del 15/11 /2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0225118464bf75663611f30ff4eb0b6a86473bad007fe55db0cedb7738609c46**

Documento generado en 14/11/2023 02:28:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>